

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ASESORÍA ADUANERA Y CONTABLE ADUARSECON S.A."
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2020.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de febrero del dos mil veinte, a las 10H00, en la oficina donde funciona la compañía **"ASESORÍA ADUANERA Y CONTABLE ADUARSECON S.A."**, situada en la ciudadela La Garzota Mz 79 solar 1, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas las señoras Zalma Vega Mera, propietaria de 400 acciones; y, Lily Tobar Vega propietaria de 400 acciones.

Las acciones referidas son de un valor nominal de US\$1 cada una y las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Las accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General, que tiene el carácter de universal, de conformidad con los Arts. 238 de la Ley de Compañía y 10 de los Estatutos Sociales, con el objeto de considerar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informe del Gerente y del Comisario
- 2.- Estados Financieros del año 2019

Preside la sesión el titular de la junta, la Sra. Lily Tobar Vega y actúa como secretario la Sra. Zalma Vega Mera en su calidad de gerente general de la compañía. El secretario procede a elaborar la lista de asistentes. A continuación, el presidente declara instalada la sesión por cuanto se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de **ASESORÍA ADUANERA Y CONTABLE ADUARSECON S.A.**, sometiendo a consideración de la junta el primer punto del orden del día.

1.- Informe del Gerente y del Comisario.- Como primer punto del orden del día se procede a dar lectura al informe anual del Gerente General y del Comisario, la junta pasa a deliberar sobre dichos informes y posteriormente son aprobados por unanimidad y sin objeción alguna.

2.- Estados Financieros del año 2019.- Al efecto, leído por el secretario de la junta, quien declara que el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio del año 2019 tiene un total de Activos de \$800,00 y un Patrimonio por el mismo valor; y que no presenta Estados de Resultado Integral por cuanto no hubo actividad económica durante este ejercicio económico.

La Junta General ordinaria, después de estudiar y deliberar los Estados Financieros de la Compañía decide por unanimidad aprobarlo sin objeción.

No habiendo otro asunto del cual tratar, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resuelve conceder un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la sesión con la presencia de todos los Socios, se dio lectura al contenido integral de la misma, con lo que se levanta la sesión, siendo las 11h00 horas.

Para constancia de todo lo actuado y en fiel cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente la suscriben en unanimidad de actos todos los socios, los mismos que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, conjuntamente con el secretario que certifica.

Gabriela Tobar

Lily Tobar Vega
Presidente-Accionista

Zalma Vega Mera

Zalma Vega Mera
Secretario-Accionista

CERTIFICO: que la presente copia es el fiel reflejo de su original que se encuentra en el Libro de Actas, de la sesión de la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía ASESORIA ADUANERA Y CONTABLE ADUARSECON S.A. celebrada el 17 de febrero del año 2020.

LO CERTIFICO

Zalma Vega Mera

Zalma Vega Mera
SECRETARIA DE LA JUNTA